



## Diputados avalan en lo general cambios en la minuta de Ley Infonavit

Esto luego de que, en diciembre pasado, el Senado de la República aprobó la iniciativa de la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, de manera fast track



Con la crítica de la oposición por el manejo de 2.4 billones de pesos de la subcuenta de vivienda, la mayoría de **Morena**, PT, Partido Verde y Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, aprobaron las modificaciones a la minuta de la **Ley de Infonavit** que precisa que, las subcuentas de vivienda y créditos de vivienda de los trabajadores son inviolables y no estarán sujetas a auditoría, revisión o fiscalización alguna.

Aunque se mantiene que el Infonavit disponga de los recursos de la **Subcuenta de Vivienda**, en el artículo 66, se adición varios párrafos en los que se señalan que será la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, auxiliada por la **Comisión Nacional Bancaria** y de Valores, la que estará al pendiente de las reglas de operación y el manejo de los mismos.

Esto luego de que, en diciembre pasado, el **Senado de la República** aprobó la iniciativa de la Presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum**, de manera fast track.

La oposición criticó la creación de una empresa filial que se encargará de administrar la construcción de 500 mil viviendas, y también la conformación de los Comités que estarán



pendientes del uso de los recursos, y la toma de decisiones para la conformación de la vivienda en el país.

En los posicionamientos, quien se estrenó como coordinador del Partido Acción Nacional, José Elías Lixa, quien convocó a los legisladores a realizar el voto de conciencia y la libertad, ya que denunció que con la Ley Infonavit, se cometerá el mayor atraco a las familias en la historia del país al utilizar 2.4 billones de pesos de la subcuenta de los trabajadores.

“Porque si alguna reforma representa los intereses económicos más perversos de la nación es este atraco que pretenden hacerle a las trabajadoras y trabajadores de México, porque si alguna reforma se ha materializado en términos de engaño, y de atraco a la familia es esta que toma por asalto años de trabajo y ahorro de las y los mexicanos, porque si alguna reforma constituye un robo a los trabajadores y sus familias es la traición que hoy concretan ustedes y su gobierno a las y los mexicanos”, afirmó.

José Alejandro Peña Villa, de Morena, rechazó las acusaciones e indicó que la iniciativa, es uno de los avances más importantes de los últimos tiempos, al regresar el sentido social al Instituto del Fondo Nacional de Vivienda, sin especulación y sin corrupción, y destaca la administración, regulación, control, vigilancia y rendición de cuentas.

“Eso que dicen que no se va a revisar lo que hace el Infonavit, y por eso se está involucrando la Auditoría Superior de la Federación para que esté pendiente de lo que se hace, no como ustedes que antes crearon comités que nunca regulaban y que dejaban pasar por casos de corrupción. A través de esta reforma, el instituto gozará de facultades de coordinar, financiar, ejecutar o invertir en programas de construcción de vivienda destinada a ser adquirida en propiedad o arrendamiento social por las personas trabajadoras”, expresó.

Los legisladores avalaron que la fiscalización esté a cargo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la cual, será competente para revisar la actividad del Instituto como organismo fiscal autónomo, la debida integración y administración del patrimonio del Instituto, el ejercicio del presupuesto de gastos de administración, operación y vigilancia, así como del presupuesto de inversión en materia de construcción y administración inmobiliaria.

También corrigieron la minuta para que el Infonavit mantenga su espíritu tripartita en el que autoridades, representantes de trabajadores y de empresario, realicen la toma de decisiones.

Se señala que la Comisión de Vigilancia se integrará con nueve personas designadas por la Asamblea General propuestos por cada representación sectorial. De esta manera quedarían tres por el Gobierno Federal; tres del sector de los trabajadores y tres del sector empresarial y no cinco, dos y dos, respectivamente, como estaba en la minuta.

Al recordaron que fue el gobierno del PRI el que creó y fortaleció el Infonavit para beneficio de los trabajadores de México, y que durante 43 años se construyeron más de 14 millones de



viviendas, el diputado Erubiel Alonso, expresó que esta iniciativa va en contra de los intereses de los mexicanos y reiteró que están en contra, porque se pretende, no sólo robar sus ahorros, sino que ahora ya no decidirán dónde adquirir o construir la vivienda de sus familias.

“Los priistas no podemos avalar este gran robo que se realizará a las y los trabajadores de México, no podemos avalar un Infonavit sin regulación, opaco y sin responsabilidad hacendaria”, reiteró.

Por Movimiento Ciudadano, Patricia Mercado avaló las correcciones realizadas en comisiones de la Cámara de Diputados e indicó que es momento de comenzar una nueva época de la política de vivienda con acciones afirmativas, desde la solicitud de un crédito, la ubicación y equipamiento de los entornos.

“Votaremos a favor en lo general de este dictamen porque para Movimiento Ciudadano, la vivienda es un derecho, no un privilegio y trabajaremos siempre en este sentido para lograrlo”, expuso.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/2/1/diputados-avalan-en-lo-general-cambios-en-la-minuta-de-ley-infonavit-673038.html>